

Autlán de Navarro, Jalisco, a 23 de Noviembre de 2021

Por medio de la presente, hago del conocimiento al público en general que me encuentro registrado(a) ante la Secretaría de Administración Tributaria bajo el Régimen de Sueldos y Salarios, por lo tanto, no estoy sujeto(a) a la obligación de presentar Declaración Anual del ejercicio 2021 por no caer en los supuestos establecidos en el artículo 98 Fracción III, 150 y 152 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Con base a lo anterior, no es posible proporcionar el acuse de recibo de la presentación de la declaración fiscal, por los motivos señalados con antelación.

Atentamente

  
Genoveva Sarahi Mendoza Nava

Nombre y Firma